



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

MEMORANDO N° DGTT-FRALV-UJUT-288-285-11-2019

MEMORANDO

**Para:** LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

**De:** ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AD-HONOREM

**Fecha:** SANTA TECLA, 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**Asunto:** INFORME



En respuesta a información solicitada a esta Dirección por parte de la **OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA "OIR,"** mediante número de presentación VMT-285-2019, requiriendo información concerniente a "Decreto legislativo o estudio principal para la asignación de tarifas para el servicio de transporte Alternativo Local del país" Por tal motivo, **EXPONGO:**

En la actualidad no existe Decreto Legislativo o Estudio Principal donde se establezca la tarifa para el Transporte Alternativo Local, Por lo que la información solicitada es inexistente y deberá procederse de conformidad a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual literalmente establece: "Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos de la unidad Administrativa, ésta deberá retornar al Oficial de Información la solicitud de información, con oficio en donde lo haga constar. El Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar en la dependencia o entidad la información solicitada y resolverá en consecuencia. En caso de no Encontrarla, expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la información. En caso de encontrar la información proseguirá con la tramitación.

Atentamente

EC/CI